



Consejo de Gobierno del  
Régimen Especial  
de Galápagos

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIR SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION <b>20150404</b>	FECHA DE SOLICITUD 13-marzo-2015
---	-------------------------------------

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR  
 VIATICOS  MOVILIZACIONES  SUBSISTENCIAS  ALIMENTACION

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR FABIAN ABAD VALLEJO		PUESTO QUE OCUPA DIRECTOR DE POBLACION Y CONTROL DE RESIDENCIA	
CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL PUERTO AYORA		NOMBRE DE LA UNIDAD ALA QUE PERTENECE EL SERVIDOR DIRECCION DE POBLACION CONTROL DE RESIDENCIA.	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 16-mar-2015	HORA SALIDA (hh:mm) 07:00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 18-mar-2015	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 10:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION  
FABIAN ABAD VALLEJO

**DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE**  
 Reunión de trabajo con la Coordinadora y el Director Cantonal de Santa Cruz.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Marítimo	Tropical Bier	San Cristóbal- Santa Cruz	16-mar-2015	07:00	16-mar-2015	09:00
Marítimo	Cristhine	Santa Cruz- San Cristóbal	18-mar-2015	07:00	18-mar-2015	09:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

TIPO DE CUENTA CORRIENTE	NO. DE CUENTA 3188390904	NOMBRE DEL BANCO BANCO PICHINCHA
-----------------------------	-----------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O SERVIDOR SOLICITANTE 	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE 
--	---

Nombre: Ing. Fabián Abad Vallejo CARGO: Director de Población y Control de Residencia	NOMBRE: Ing. Fabián Abad Vallejo CARGO: Director de Población y Control de Residencia
--	--

**FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO**

	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes</li> <li>El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
NOMBRE: Dr. Franklin Bucheli García CARGO: Secretario Técnico	